

Informe del órgano de administración sobre las propuestas formuladas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de

UNIVEN CAPITAL, S.A., SCR

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, la Presidenta del Consejo de Administración formula el presente informe a los efectos de que los Sres. Accionistas tengan la necesaria información, acerca de los asuntos sometidos a la consideración de la Junta General Ordinaria a celebrar con fecha 24 de junio de 2013 a las 11:30 horas, en primera convocatoria y con fecha 25 de junio de 2013 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, conteniendo el texto íntegro de cada una de las propuestas formuladas, todo ello en relación con cada uno de los puntos del orden del día de la reunión convocada.

RESPECTO DEL PUNTO 1º DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012. Aplicación del resultado y censura de la Gestión Social.

El órgano de administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar el Balance y la Cuenta de Resultados, cerrados al 31 de Diciembre de 2012, así como Memoria, y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como cualesquiera otra partida integrada dentro de las Cuentas Anuales de la Compañía, y coincidentes con éstas, correspondientes al ejercicio económico del 2012, que han sido presentados a la Junta General por el Consejo de Administración y que representan un resultado de 1.042.979,01 EUROS. Dichos documentos se incorporan al presente Acta en forma de Anexo, los cuales han sido puestos a disposición de todos los accionistas, de conformidad con la legislación aplicable y los estatutos de la sociedad. Los mencionados documentos deberán presentarse en el registro Mercantil al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, para lo cual la Secretaria emitirá el oportuno certificado de adopción de estos acuerdos con el visto bueno de la Presidenta.

En cuanto a la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico 2012 el Consejo de Administración propone la adopción del acuerdo de distribución siguiente:

Base de distribución	Euros
Beneficio neto del ejercicio	1.042.979,01
<u>Distribución:</u>	
A reserva legal	104.297,90
A compensación pérdidas ejercicios anteriores	938.681,11
TOTAL DISTRIBUIDO	1.042.979,01

RESPECTO DEL PUNTO 2º DEL ORDEN DEL DÍA.- *Nombramiento de auditores*

El consejo de Administración de la sociedad propone nombrar por tres años, en concreto, para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, como auditor de cuentas de la sociedad Univen Capital, S.A., SCR a la mercantil Sociedad de auditoría Páez y Serrano Auditores, S.L. con CIF B-85892909, entidad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S2025, con domicilio en Plaza Isaac Peral, nº 2 Bajo izq. De El Puerto de Santa María. El auditor de cuentas será nombrado por un periodo de tres (3) años, a contar desde la fecha en que se inicie el primer ejercicio a auditar. Los auditores mencionados procederán a efectuar la auditoría de las Cuentas de la Sociedad por un periodo de tres años, siendo el primer año a auditar el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

La aceptación por parte de dicha entidad de su nombramiento habrá de hacerse en tiempo y forma, de acuerdo con la legislación vigente.

El Auditor de cuentas, actuando de conformidad con las normas que rigen la auditoría, comprobará si las cuentas anuales ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la concordancia del informe de gestión con las Cuentas Anuales.

Todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, fijándose su remuneración según los criterios para su cálculo convenido con esta entidad y para todo el período para el que han sido designados.

RESPECTO DEL PUNTO 3º DEL ORDEN DEL DÍA.- *Ruegos y preguntas s*

No hay propuesta.

RESPECTO DEL PUNTO 4º DEL ORDEN DEL DÍA.- *Autorizaciones precisas.*

El órgano de administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Autorizar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para que cualquiera de ellos indistintamente pueda comparecer ante el Notario de su elección y eleve a público los anteriores acuerdos que así lo requieran, así como para que otorgue cuantos documentos públicos o privados de subsanación, rectificación o aclaración sean necesarios y realice las gestiones que se precisen para su inscripción en el Registro Mercantil.”

RESPECTO DEL PUNTO 5º DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta.

El órgano de administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Tras la lectura se acuerda aprobar el acta de la Junta por todos las asistentes, que será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.”

En El Puerto de Santa María, a 23 de mayo de 2013

La Presidenta

D^ª. Cristina Romero Morenilla

La Secretaria

D^ª Montserrat Medina Iglesias